CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000186

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 11 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/338/2022; el Ord. N°800/111/2022 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia de la carta solicitud presentada por la interesada; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorícese el uso del Bien Nacional de Uso Público o Municipal, para realizar Feria de Emprendimientos en el exterior de la piscina Municipal, ubicada en Av. Aeropuerto N° 7801, por los días 12 y 13 de febrero 2022, desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas.

2. El responsable de la actividad será doña **VALESKA TORAÑO AHUMADA**, cedula de identidad N[redacted]quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

3. Se prohíbe obstaculizar accesos, estacionamientos, cruces peatonales y todos aquellos sitios que puedan ocasionar entorpecimiento al tránsito peatonal o vehicular, o crear riesgos para el uso de aceras y calzadas.

4. Se debe disponer de basureros, dejar limpio todo el sector autorizado y reponer todo elemento dañado.

5. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas.

6. Deberá acatar las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.

7. Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de esta actividad será plenamente responsabilidad de los organizadores del evento.

8. Se deberán tramitar en el Departamento de Patentes Comerciales los permisos correspondientes para realizar la actividad lucrativa.

9. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal, conforme al valor contemplado en el artículo N°16, de la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO MUÑOZ BUSTAMANTE
Secretario Municipal (s)

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Alcalde (S)

CBH/RMB/fmr
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesado
Carabineros de Chile
Dirección de Obras Municipales
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 100/ 000338
CERRILLOS **Fecha:** 07 FEB. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE **SRA. ALCALDE(S)**

A _____ 000186

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
08 FEB 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Autorícese el uso del B.N.U.P. (exterior piscina municipal, Av. Aeropuerto N° 7801), para realizar feria de emprendimientos los días 12 y 13 de febrero 2022, en los horarios que se indican, a la Directiva Red Emprende, conforme a lo indicado en el Ord. N° 800/111/2022 de Obras.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE(S)

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 262
Hora

ORD. : N° 800/ 111 /2022.-

ANT. : Providencia N° 100/297/2022 de fecha 02/02/2022.

MAT. : Feria de emprendimiento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
07 FEB 2022
ALCALDE

04 FEB. 2022

Cerrillos,

A: SRA. LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA

Estimada Alcaldesa, junto con saludar y dando respuesta a Providencia en antecedente, concerniente a la solicitud de Ocupación del exterior de piscina Municipal, ubicada en Av. Aeropuerto N° 7801 los días 12 y 13 de febrero de 2022, informo a Ud. que normativamente no hay impedimento para que Ud. autorice, si así lo estima conveniente. De contar con su autorización, se tendrá que emitir el respectivo Decreto Alcaldicio, el cual, debe señalar lo siguiente:

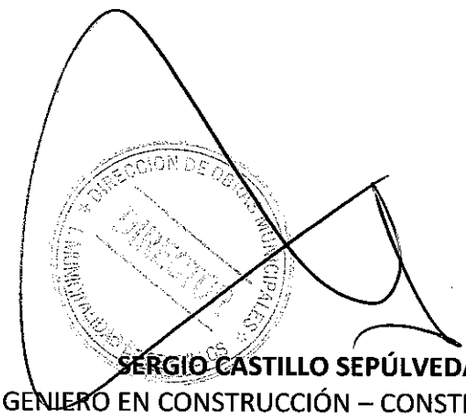
- Ocupación: exterior piscina Municipal, Av. Aeropuerto N° 7801.
- Periodo de ocupación: 2 días (13 y 14 de 2022)
- Responsable de la ocupación: Valeska Toraño, Red Emprende. .
- Debe mantener limpio todo el sector autorizado y reponer todo elemento dañado.
- Deberá disponer de basureros
- Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de esta ocupación será plenamente responsabilidad del solicitante.
- Antes de realizar la ocupación solicitada deberá tramitar las correspondientes Patentes Comerciales.

Respecto de los Derechos Municipales, por tratarse de una actividad de exposición y por no contar con personalidad Jurídica, deberá pagar 0.05 x UTM x M2 lo que equivale a $13.719, según el artículo 16° de la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales"

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ORD. : N° 800/ 111 /2022.-

Sin otro particular, se despide atentamente.



SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/HFO
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- DIDECO
- Departamento de Inspección y Control de Obras.
- Archivo DOM

PROVIDENCIA Nº 100/ 000297
CERRILLOS **Fecha:** 02 FEB. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE **SRA. ALCALDE(S)**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☒ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
03 FEB 2022
Nº INGRERSO 92

Rto. Carta de la Directiva Red Emprende, quienes solicitan el uso de B.N.U.P, para realizar feria autogestionada de emprendimiento los días y horarios que se indica, además solicitan el uso de los baños de la piscina municipal.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE(S)

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

Red Emprende

Cerrillos, 1 de febrero de 2021

Sra. Lorena Facuse Rojas
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

Querida Alcaldesa:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente carta, nos dirigimos una vez más a usted a fin de solicitar espacio de uso público para realizar una feria Autogestionada de Emprendimientos programada para el día 12 y 13 de febrero en la Villa Portal Oeste desde las 10:00 a las 17:00 horas. En esta oportunidad contaremos con diversas entretenciones además de los stands de emprendimientos de artesanía, manualidades y productos de reventa.

Como usted sabe, la temporada de verano representa meses de ventas bajas e incluso nulas. La escasez de espacios para vender sumado a las dificultades asociadas al panorama económico actual en plena crisis sanitaria, hacen difícil mantener ingresos, para quienes vivimos de la venta de nuestros productos; gastos como por ejemplo arriendo de una propiedad para vivir. Es por esto que se vuelve imprescindible abrir espacios comunitarios de esparcimiento y recreación desde iniciativas de ferias locales de emprendimiento de vecinas y vecinos de cerrillos que ven en estas instancias, oportunidades para mejorar su presupuesto familiar.

Además queremos solicitamos poder hacer uso de los baños de la Piscina municipal de Cerrillos para las emprendedoras y emprendedores que estaremos participando.

Sin más que agregar y esperando una acogida positiva a nuestra carta, se despide muy afectuosamente.

Directiva
Red Emprende

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 301
Hora

Contacto: Valeska Toraño
Celular: +56 9 9410 8597
Correo: velaska.torano@gmail.com